

El que más gana y gasta, paga más

Los artículos de primera necesidad **No pagan ITBMS**



- Comida,
- Servicios de salud y Medicinas (pañales, biberones, bañeras y asientos para bebé).
- Educación: (libros y útiles),
- Transporte y combustible,
- Servicios públicos: (agua y luz)
- Alquileres y viviendas,
- Productos e insumos agropecuarios

La verdad Sobre el **2%** de aumento del **ITBMS**

Los artículos de uso no frecuente o de consumo solo pagan **2% adicional:**



EN LOS ARTICULOS DE ASEO PERSONAL

CON UN VALOR PROMEDIO DE B/.1.60
EL AUMENTO DEL 2% REPRESENTARÁ SOLAMENTE:
B/.0.03 c/u



EN UN BLOWER PARA EL CABELLO

CON UN VALOR PROMEDIO DE B/.5.00
EL AUMENTO DEL 2% REPRESENTARÁ SOLAMENTE:
B/.0.10



LA COMPRA DE UN PAR DE ZAPATILLAS DEPORTIVAS O CALZADO DE DAMA

CON UN VALOR PROMEDIO DE: B/. 25.00
EL AUMENTO DEL 2% REPRESENTARÁ SOLAMENTE:
B/.0.50



LAS TARJETAS DE TELEFONÍA PRE-PAGADAS (PAGARÁN 7%)

CON UN VALOR PROMEDIO DE: B/. 5.00
EL AUMENTO REPRESENTARÁ SOLAMENTE:
B/.0.35

Solo pagas el 7% en los siguientes:

- Artículos y servicios de uso personal: Vestidos, cosméticos, etc.
- Artículos electrónicos: TV, reproductores DVS, celulares, línea blanca, etc.,
- Artículos de Lujo: carros, yates, joyería, etc.,
- Artículos para mejorar el hogar
- Restaurantes con venta de licor (las fondas populares no pagan ITBMS)

¿CUÁNTAS VECES AL MES, UTILIZAMOS O COMPRAMOS ESTOS PRODUCTOS O SERVICIOS?

Tu aporte de 2% en ITBMS te beneficia con:

- 100 a los 70
- Beca Universal B/. 20.00 por estudiante al mes
- Entrega de bonos, libros y útiles escolares gratis
- Red de Oportunidades
- Intereses Preferenciales Hipotecarios
- Subsidio eléctrico (consumo menor de 500kW-h)
- Subsidio al tanque de gas de 25 lbs.
- Subsidio al transporte

¡ JUNTOS HACIENDO UN MEJOR PANAMÁ !



GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

